

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2019

1.1 Antecedentes

La Empresa fue creada en el año 2015 con la emisión de la Ordenanza No. 0049-CC-GADMSC-2015 y de acuerdo con la información disponible, inició formalmente sus actividades a partir del mes de enero de 2018.

Este informe de rendición de cuentas abarca todo el año fiscal de análisis administrativo-financiero, pero se enmarca principalmente en los resultados técnicos alcanzados a partir del 20 de junio de 2019, cuando se firma la acción de personal y se concluye el proceso de la denominación de la nueva gerente MSc. Diana Ulloa, dentro de este periodo de gestión bajo el liderazgo del Alcalde Ángel Yánez. Desde esa fecha se iniciaron diferentes actividades que han permitido establecer las prioridades, necesidades, estrategias y visión a futuro de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz (EPMAPASC).

En cumplimiento de la normativa según lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su artículo 10 y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se desarrolla a continuación el contenido del informe de rendición de cuentas del año 2019.

1.2 Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos

Considerando que la Empresa es de reciente creación, no se cuenta con una cartera de proyectos propios que puedan ser reportados; los proyectos de agua potable y alcantarillado que está en construcción o paralizados, en Puerto Ayora y Bellavista, respectivamente, son de responsabilidad y administración del Municipio.

Sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019 que fue aprobado en diciembre de 2018 y se realizaron modificaciones, principalmente presupuestarias a partir del segundo semestre del 2019, se debe indicar que no existían proyectos sino actividades relacionadas especialmente con el pago de las remuneraciones y la adquisición de materiales y equipos. Sobre la adquisición de estos, se cumplió con aquellas mencionadas en la sección 1.5 "Procesos de Contratación Pública" y con las actividades descritas en la sección 1.4 "Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad".

Con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas nacionales de acceso universal a agua y saneamiento, se presenta a continuación lo que se ha cumplido:

Programa Misión Agua y Saneamiento para Todos: considerando que este programa se enmarca en el cumplimiento de la Agenda 2030 y el Plan de Desarrollo del país, la Empresa presentó, a través del Municipio, los términos de referencia para los estudios del Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento de Santa Cruz y términos de referencia para los estudios y diseño definitivo de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial para Santa Rosa, obteniendo la viabilidad técnica a finales de 2019.

Emisión de un nuevo pliego tarifario para cumplir con la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017: Para dar cumplimiento a esta regulación, se ha revisado y propuesto continuar con el proceso

pendiente de aprobación del nuevo pliego tarifario que dará sostenibilidad al funcionamiento de la Empresa. Hasta finales de 2019 se había acordado que la Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos, realice la socialización de la propuesta de ordenanza que recogía, entre otros, este nuevo pliego tarifario.

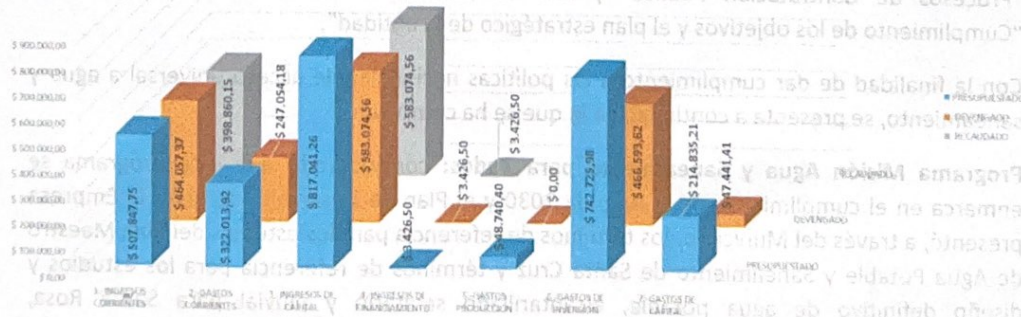
1.3 Ejecución del presupuesto institucional

El presupuesto del año 2019 fue prorrogado y tuvo una asignación inicial de \$939,192.21 dólares aprobado por el Directorio el 7 de diciembre de 2018.

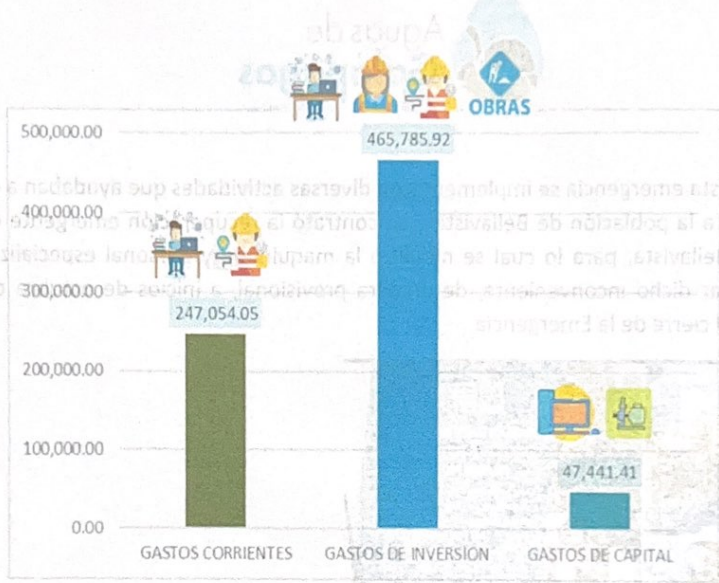
El 12 de noviembre de 2019, fue reformado por un valor de \$389,123.30 dólares, correspondiente a una asignación recibida y no presupuestada de \$95,000.00 dólares por parte del GADMSC y la diferencia de rubros presupuestados para dicho año, finalizando con un monto codificado de \$1,328,315.51

| PRESUPUESTO 2019 | VALOR | ACUMULADO | FECHA APROBACION |
|--|------------------------|-----------------|------------------|
| PRESUPUESTO INICIAL | \$ 939,192.21 | \$ 939,192.21 | 07/12/2018 |
| REFORMAS | \$ 389,123.30 | \$ 1'328,315.51 | 12/11/2019 |
| TOTAL CODIFICADO AL 31/12/ 2019 | \$ 1'328,315.51 | | |

Se recibió el 74% del presupuesto planificado, considerando que el GADMSC no entregó a la Empresa el total del presupuesto comprometido para ese año.



Los principales gastos registrados en la ejecución presupuestaria corresponden a los gastos de personal, tanto corriente como inversión; en este caso vale indicar que se fortaleció a la Empresa con la contratación de personal técnico y la contratación de obras, como la recuperación del pozo profundo de Bellavista. También hubieron gastos de capital en la adquisición de equipos de cómputo para el personal técnico que labora en la Empresa, así como la compra de las bombas para el mantenimiento del sistema La Camiseta y Mirador.



Considerando que no se logró ejecutar el total de los recursos disponibles en el 2019 en la Empresa, se tuvo un superávit presupuestario de \$ 225,079.70. Además, se registró una utilidad de \$755,775.59 dólares, derivando en un patrimonio de \$1'224,318.33 dólares para ese año de gestión.

Entre los resultados relevantes de la ejecución del presupuesto se debe resalta que se recaudó el **86%** de los ingresos planificados, derivados de los servicios que presta la Empresa y se tuvo un crecimiento de la recaudación en el segundo semestre que fue 150% mayor al primer semestre. Además, la dependencia hacia las transferencias del GADMSC fue del 62%, situación totalmente distinta al 2018, cuando la dependencia financiera de la Empresa hacia el Municipio era total.

El presupuesto codificado final del 2019 de la EPMAPASC fue de \$ 1'328,315.51 y se devengó en gastos un total de \$ 760,281.51, que representa un porcentaje de ejecución del 57% del gasto planificado. Sin embargo, si se compara este valor de los gastos ejecutados versus los ingresos efectivos (\$985,361.21) la ejecución presupuestaria fue del 77,2%.

1.4 Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad

Considerando que la EPMAPASC es una Empresa de reciente creación, no se cuenta con la planificación estratégica ni con programas y proyectos estructurados a nivel de inversiones, sin embargo, en cumplimiento de las atribuciones asignadas, se realizaron las siguientes actividades técnicas relevantes:

1.4.1 Recuperación emergente del pozo profundo de Bellavista

Considerando que, en agosto de 2019, se presentaron fallos en el funcionamiento del pozo profundo que abastece de agua a Bellavista, y dado que al momento de realizar el mantenimiento, se produjo un accidente que ocasionó el colapso de la tubería y pérdida de la bomba sumergible, se declaró la emergencia por desabastecimiento de agua en Bellavista.

Para atender esta emergencia se implementaron diversas actividades que ayudaban a entregar el líquido vital a la población de Bellavista y se contrató la recuperación emergente del pozo profundo de Bellavista, para lo cual se movilizó la maquinaria y personal especializado que logró solucionar dicho inconveniente, de manera provisional, a inicios de octubre de 2019, procediendo al cierre de la Emergencia.



1.4.2 Implementación del Laboratorio de Calidad de Agua y Desarrollo del Plan de Monitoreo de la Calidad de Agua en Santa Cruz

En conjunto con Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG) se implementó, el laboratorio de calidad de agua que comenzó su funcionamiento en agosto de 2019 y hasta diciembre de ese año se efectuó el análisis de 65 muestras de calidad de agua, con todos los parámetros que demanda la normativa aplicable.

Como resultado de esos análisis, se obtuvo en el primer monitoreo que todas las fuentes de agua y todas las muestras de los tanques de almacenamiento de la Empresa, cumplen con la normativa. Sin embargo, existían 2 puntos en sitios de distribución de agua a tanqueros que no cumplen (hidrante La Cascada con coliformes fecales e hidrantes en Pampas Coloradas) y 5 muestras las redes de distribución. Conforme a estos resultados, se implementaron las acciones que se mencionan en el siguiente punto.

Para hacer que estos estudios de calidad de agua sean válidos y representativos a nivel cantonal, se desarrolló la versión 1 del Plan de Monitoreo de la Calidad de Agua en Santa Cruz, que incluye los 14 puntos de estudio en todas las parroquias del cantón.

1.4.3 Mejoras de operación del sistema como resultado de los estudios de calidad de agua

Considerando que se identificaron algunos puntos que no cumplían con los límites máximos permisibles para coliformes totales y fecales, se realizaron inspecciones específicas a dichos puntos y se notificaron a los usuarios que existían estos problemas, que también podían estar derivados de la contaminación cruzada dentro de las instalaciones del mobiliario. Se realizaron encuestas a los usuarios de la Empresa sobre la ubicación de las cisternas y los pozos sépticos para entender la incidencia de esta posible contaminación cruzada.

081
TRÉNTA
Y
UNO



Conforme a los resultados obtenidos en los análisis de calidad de agua, se recomendó el cierre de la captación de la Empresa que estaba ubicada en la grieta denominada Pampas Coloradas. El cierre de esta grieta demandó el retiro de los equipos de bombeo y asegurar que dicha fuente no vuelva a ser usada para la operación de la Empresa. Esto significa que la Empresa solo utiliza como fuentes de agua de abastecimiento, la grieta La Camiseta y el pozo profundo; ambas fuentes cumplen con los parámetros de calidad de agua para ser usadas para el consumo humano, después de un tratamiento convencional.

Además, se desarrolló e implementó parcialmente el protocolo de limpiezas de los tanques de almacenamiento de agua del sistema que esta a cargo de la Empresa, de tal manera que se evite la contaminación del agua que se distribuye a la población.

1.4.4 Desarrollo de los términos de referencia para los estudios del Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento de Santa Cruz y términos de referencia para los estudios y diseño definitivo de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial para Santa Rosa

Considerando que la Empresa y el cantón no contaban con programas o proyectos para la implementación inmediata, y que tampoco contaba con estudios que sirvan de base para construir nuevos sistemas, se elaboraron los términos de referencia para los estudios del Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento de Santa Cruz y los términos de referencia para los estudios y diseño definitivo de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial para Santa Rosa.

Estos términos de referencia fueron aprobados y cuentan con la viabilidad técnica otorgada por la Secretaría del Agua, para conseguir financiamiento de la Misión Agua y Saneamiento para Todos.

1.4.5 Búsqueda de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo

Considerando las necesidades de la Empresa, se firmó una solicitud de apoyo del BID y se contó con la presencia de funcionarios que laboran en el Ecuador y delegados de Washington, que conocieron la realidad de la problemática y establecieron compromisos de apoyo, principalmente en cuanto a la aplicación del estándar internacional Aquarating y otras futuras colaboraciones conforme se avance en ese sentido.

1.4.6 Voluntariados y coordinación con actores externos

En función de las necesidades de la Empresa, de contar con apoyo técnico para las diferentes tareas encomendadas, se facilitó el apoyo de 4 voluntarios provenientes de las universidades Yachay, UDLA, ESPO y ESPOCH. Dichos voluntarios colaboraron especialmente en los estudios de calidad de agua, la implementación del laboratorio de calidad de agua, así como apoyo en las actividades de la emergencia por desabastecimiento de agua en Bellavista.

Se contó con la presencia de investigadores de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, que tienen el interés de trabajar en economía del agua, principalmente vinculado a las tarifas y la disposición al pago por parte de los usuarios.



224

1.4.7. Adquisiciones de equipos de cómputo y bombas para La Camiseta y Mirador
Considerando la importancia de fortalecer la gestión técnica de la Empresa, se adquirieron computadoras para que el personal técnico pueda desarrollar sus actividades. Además, dada la necesidad de mantenimiento presentada por el área respectiva, se adquirieron bombas para la captación de La Camiseta y para la estación de bombeo del Mirador.

1.5 Procesos de contratación pública

Se realizaron principalmente 3 procesos de contratación pública que debieron ser manejados a través del portal del SERCOP, que fueron:

- Subasta inversa electrónica para la adquisición de motor sumergible de 50 HP, para el sistema de bombeo grieta la camiseta, motor estacionario de 25 HP para el sistema de bombeo el Mirador y bomba sumergible para aguas residuales de 1 HP para limpieza de pozos sépticos, en el Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos , código SIE-EPMAPASC- 2019-01

Contratista: POZO MILDRED ALEXANDRA POZO CRIOLLO de RUC 1720768942001

Valor final en la puja de \$ 17.000,00 sin incluir IVA con un plazo de ejecución de 60 días, desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible.

- Contratación por Emergencia Recuperación del pozo profundo por un valor de \$68041.18 dólares incluido IVA.
- Consultoría Seguridad y Salud Ocupacional bajo la modalidad de contratación Directa con código CDC-EPMAPASC-03-2019, por un valor de \$6400.00 dólares más IVA

1.6 Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado

No se han recibido notificaciones de estos entes directamente a la Empresa, solo al Ing. Delio Sarango como ex funcionario del Municipio, sin embargo se ha requerido a Contraloría General del Estado los exámenes Especiales para el área de Talento Humano y Estados Financieros.

1.7 Balances anuales

- En el Estado de Resultados se puede evidenciar que en comparación del ejercicio económico 2018, presentamos una utilidad de \$721,594.39 dólares, mismos que se derivan de:
 - o Actualización del Patrimonio de la EPMAPASC, la legalización, registro y descargo de los bienes de control y activos fijos transferidos por el GADMSC, registro de los bienes de control y activos fijos adquiridos en el presente ejercicio fiscal.



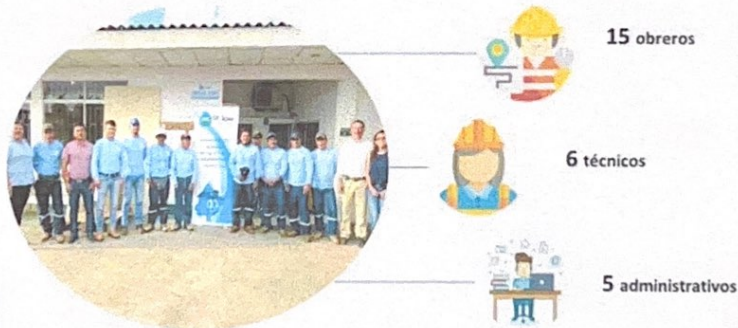
- o Eficiencia en la Recaudación de los ingresos corrientes (tasas, contribuciones, bienes y servicios entregados por la empresa) en un 86% en relación con el devengado.
- o Incremento de las transferencias de asignaciones y recaudaciones del GADMSC

La EPMAPASC presenta una utilidad de \$721,594.39 dólares de acuerdo con el Estado de Resultados, mismos que nos permiten incrementar el Patrimonio de la EPMAPASC ascendiendo a un valor de \$1'256,529.79 dólares, como se reporta en el Estado de Situación Financiera.

1.8 Niveles de cumplimiento de obligaciones laborales



DISTRIBUTIVO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES



Con la finalidad de dar cumplimiento al Código de Trabajo, se procedió con la adquisición de equipos de protección personal para todo el personal obrero de la Empresa, así como se entregaron equipos de protección personal para los técnicos contratados bajo LOSEP o LOEP.

Considerando que la Empresa no contaba con el sistema interno de seguridad y salud ocupacional para el personal obrero y de oficina, se contrató la consultoría denominada **“DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON DE SANTA CRUZ, EP, EN GALÁPAGOS QUE PERMITA LA PREVENCION, IDENTIFICACION, MEDICION, EVALUACION Y CONTROL DE LOS RIESGOS DEL TRABAJO .”**

Además, dado que la Empresa no contaba con un Estatuto Orgánico ni un Reglamento Interno de procesos, se presentó y aprobó en noviembre de 2019 estos instrumentos, a través del Directorio de la Empresa, que asegura el correcto cumplimiento de la normativa.

[Handwritten signature]



1.9 Niveles de cumplimiento de obligaciones tributarias

Se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias de la Empresa, las declaraciones mensuales se encuentran al día hasta el mes de Agosto que se declara en septiembre 2020.

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES



Con la finalidad de dar cumplimiento al Código de Trabajo, se procedió con la adquisición de equipos de protección personal para todo el personal obrero de la Empresa, así como se entregaron equipos de protección personal para los técnicos contratados bajo LOSEP o LOEP.

Considerando que la Empresa no cuenta con el sistema interno de seguridad y salud ocupacional para el personal obrero y de oficina, se contactó la consultora denominada "LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ, EP, EN GALÁPAGOS QUE PERMITA LA PREVENCIÓN, IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS DEL TRABAJO".

Además, dado que la Empresa no cuenta con un Estatuto Orgánico ni un Reglamento Interno de Procedimientos, se presentó y aprobó en noviembre de 2019 estos instrumentos, a través del Directorio de la Empresa, que asegura el correcto cumplimiento de la normativa